



HECHO RELEVANTE-EXTINCIÓN DEL FONDO FONCAIXA FTPYME 1, F.T.A

Barcelona, 20 de Marzo de 2012

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, GestiCaixa, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "**CNMV**") el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se pone en conocimiento que el día 5 de julio de 2011 el Consejo de Administración de GestiCaixa, S.G.F.T, S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") acordó proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo de Titulización de Activos **FONCAIXA FTPYME 1, F.T.A.** (en adelante, el "**Fondo**"), de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de noviembre de 2003 y número de registro 4983 (en adelante, el "**Folleto**"), y con ello, a la amortización anticipada de los bonos emitidos con cargo al Fondo (en adelante, los "**Bonos**").

La referida liquidación anticipada del Fondo (en adelante, la "**Liquidación Anticipada**") se acordó en el marco del supuesto recogido en el apartado III.8.1(a) del Folleto, esto es, que en la Fecha de Pago 15 de junio de 2011 el importe del Saldo Vivo de los Préstamos era inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo Inicial de los Préstamos en la fecha de constitución del Fondo.

A los efectos anteriores, la Sociedad Gestora comunicó la intención de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo a la CNMV, a AIAF Mercado de Renta Fija, a las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Rating España, S.A.U. y a los tenedores de los Bonos.

Con fecha 15 de septiembre de 2011, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago conforme el referido orden.

De conformidad con lo anterior, y habiendo transcurrido seis (6) meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Fondos Disponibles, la Sociedad Gestora ha procedido a otorgar la Escritura de Extinción del Fondo con fecha 15 de marzo de 2012.